

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**1** NÚMERO DE ACTA 002-2024-Act.Eval.Ofert.Econ.Buen.Pro.-AS N° 006-2024-MPH/CS-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la Ciudad de Huancavelica a los 16 días del mes de abril del 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, siendo las 17:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial N° 166-2024-GM/MPH**, de fecha 03 de abril del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPH/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE TUBERIA TIPO HDPE Y ACCESORIOS INCLUYE INSTALACION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACIÓN GARCILASO DE LA VEGA DEL BARRIO DE YANANACO, AV. SACSAMARCA, PROLG. SACSAMARCA, JR. MACHU PICCHU DEL SECTOR DE SAN GERÓNIMO, DISTRITO DE HVCA, PROVINCIA DE HVCA – HVCA"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidencia	Nombre	Categoría	Participación	Dependencia	Función
Presidente	ING. AMERICO BOZA HUAYRA.	Titular	X	Dependencia	Sub Gerente de Obras.
		Suplente			
Primer Miembro	ARQ. PAVEL AGAMA BENAVIDES.	Titular	X	Dependencia	Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial.
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO.	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b>	<b>S/149,890.00</b>

**5 BASE LEGAL**  
 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4  
 Se le encarga al Presidente del Comité a efectos de remitir el expediente de contratación una vez se haya consentido el presente otorgamiento a la Unidad

**7**


  

  
 ING. AMERICO BOZA HUAYRA  
**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  ARQ. PAVEL AGAMA BENAVIDES <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	  LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	001-2024-Act.Eval.Cal.-AS N° 006-2024-MPH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA																																																																											
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>																																																																												
<p>En la Ciudad de Huancavelica, a los 16 días del mes de abril del 2024, en la Sub Gerencia Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante <b>Resolución Gerencial N° 166-2024-GM/MPH, de fecha 03 de abril del 2024</b>, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MPH/CS - PRIMERA Convocatoria</b>, cuyo objeto de la convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE TUBERIA TIPO HDPE Y ACCESORIOS INCLUYE INSTALACION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLG. GARCILASO DE LA VEGA DEL BARRIO DE YANANACO, AV. SARSAMARCA, PROLG. SACSAMARCA, JR. MACHU PICCHU DEL SECTOR DE SAN GERONIMO, DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA</b>, a fin de efectuar la descarga electrónica, <b>ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b> presentadas</p>																																																																													
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																																																																												
<p>Los miembros del presente Comité de Selección declaran conocer a cabalidad lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado por cuanto asumen toda responsabilidad absoluta que pudiera repercutir producto de alguna controversia y vulneración a la normativa de contrataciones</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.</p>																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">ING. AMERICO BOZA HUAYRA.</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">Sub Gerente de Obras.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ARQ. PAVEL AGAMA BENAVIDES.</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO.</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerencia de Logística y Patrimonio</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Presidente	ING. AMERICO BOZA HUAYRA.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Obras.			Suplente				Primer Miembro	ARQ. PAVEL AGAMA BENAVIDES.	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial.			Suplente				Segundo Miembro	LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio			Suplente																																								
Presidente	ING. AMERICO BOZA HUAYRA.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Obras.																																																																								
		Suplente																																																																											
Primer Miembro	ARQ. PAVEL AGAMA BENAVIDES.	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial.																																																																								
		Suplente																																																																											
Segundo Miembro	LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio																																																																								
		Suplente																																																																											
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																																																																												
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">Nombre o razón social del participante</th> <th colspan="3">DATOS</th> </tr> <tr> <th>RUC</th> <th>Fecha de Registro</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO</td><td>10803792416</td><td>09/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>2</td><td>DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20486230771</td><td>10/04/2023</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>3</td><td>FORTIFLEX S A C</td><td>20520533070</td><td>10/04/2023</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>4</td><td>YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S A</td><td>20562895699</td><td>10/04/2023</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>5</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20600124022</td><td>11/04/2023</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>6</td><td>BRYKE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS S A C</td><td>20601351618</td><td>08/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>7</td><td>WIN SOLUTIONS GROUP S A C</td><td>20601659141</td><td>08/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>8</td><td>INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E I R L</td><td>20602522998</td><td>07/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>9</td><td>PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS</td><td>20604235783</td><td>08/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>10</td><td>GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S A C</td><td>20605307737</td><td>09/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>11</td><td>BADIR RESURFACE E I R L</td><td>20609766345</td><td>09/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>12</td><td>GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E</td><td>20609803381</td><td>10/04/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>13</td><td>FIRST INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20611760583</td><td>08/04/2024</td><td>Válido</td></tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del participante	DATOS			RUC	Fecha de Registro	Estado	1	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416	09/04/2024	Válido	2	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486230771	10/04/2023	Válido	3	FORTIFLEX S A C	20520533070	10/04/2023	Válido	4	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S A	20562895699	10/04/2023	Válido	5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600124022	11/04/2023	Válido	6	BRYKE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS S A C	20601351618	08/04/2024	Válido	7	WIN SOLUTIONS GROUP S A C	20601659141	08/04/2024	Válido	8	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E I R L	20602522998	07/04/2024	Válido	9	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS	20604235783	08/04/2024	Válido	10	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S A C	20605307737	09/04/2024	Válido	11	BADIR RESURFACE E I R L	20609766345	09/04/2024	Válido	12	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E	20609803381	10/04/2024	Válido	13	FIRST INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611760583	08/04/2024	Válido
N°	Nombre o razón social del participante	DATOS																																																																											
		RUC	Fecha de Registro	Estado																																																																									
1	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416	09/04/2024	Válido																																																																									
2	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486230771	10/04/2023	Válido																																																																									
3	FORTIFLEX S A C	20520533070	10/04/2023	Válido																																																																									
4	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S A	20562895699	10/04/2023	Válido																																																																									
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600124022	11/04/2023	Válido																																																																									
6	BRYKE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS S A C	20601351618	08/04/2024	Válido																																																																									
7	WIN SOLUTIONS GROUP S A C	20601659141	08/04/2024	Válido																																																																									
8	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E I R L	20602522998	07/04/2024	Válido																																																																									
9	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS	20604235783	08/04/2024	Válido																																																																									
10	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S A C	20605307737	09/04/2024	Válido																																																																									
11	BADIR RESURFACE E I R L	20609766345	09/04/2024	Válido																																																																									
12	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E	20609803381	10/04/2024	Válido																																																																									
13	FIRST INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611760583	08/04/2024	Válido																																																																									
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>																																																																												
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas, por tratarse de un proceso electrónico																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>12/04/2024</td> <td>22:49:28</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</td> <td>12/04/2024</td> <td>23:39:29</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2024	22:49:28	2	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	12/04/2024	23:39:29																																																													
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																																										
1	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2024	22:49:28																																																																										
2	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	12/04/2024	23:39:29																																																																										
<b>6</b>	Acto segundo, se procede con la apertura y la descarga de ofertas presentadas en el Sistema SEACE, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases Integradas																																																																												





1	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	ÍTEM UNICO	Admitida		
2	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		Admitida		
<b>10</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
10.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial		
1	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/149,890.00	87.59		
2	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	S/180,600.00	105.53		
<b>11</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
Conforme las Bases Integradas del Procedimiento de Selección se a determinado los siguientes factores de evaluacion.					
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.			
FACTORES				PUNTAJES	
A PRECIO				100.00	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100.00 puntos	
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.			
FACTORES				PUNTAJES	
A PRECIO				83.00	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				83.00 puntos	
<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluacion realizada el orden de prelación es el siguiente					
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	A)* CON BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	
1	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	100 PUNTOS	5	105	
2	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	83.00 PUNTOS	5	88	
A)* Asimismo En amparo al Literal c) del Numeral 2.2.2 Documentos de Presentación Facultativa del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, que establece Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)					
Nota.- En caso de empate consignar la aplicacion del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación					
<b>13</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases					
Bajo ese supuesto y considerando que en el presente procedimiento de selección solamente existe una oferta válida se realiza lo consignado en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento					
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
A 1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	DICASA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
A 1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	
<b>14</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
De acuerdo a la calificación realizada los siguiente postores en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases.					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR				
1	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.				



15	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
15.1	Se dispone al Responsable de Ejecucion Contractual, actuar conforme a lo establecido por el numeral 64.6 del Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo puntualizado en el artículo 32 de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y realizar la Fiscalización Posterior de toda la Oferta presentada por el postor <b>GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b>
15.2	Los integrantes del comité de selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado en la presente acta.
 	
<b>MERICO BOZA HUAYRA</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 	 
<b>PAVEL AGAMA BENAVIDES</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>JORGE LUIS RIVAS BRAVO</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>